
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 3 DE ABRIL DE 1798.

Constantinopla 25 de Enero.

Han llegado aquí muchos correos con noticia de una importante victoria conseguida contra las tropas de Baswan-Oglow: suceso que ha causado tanta mas satisfaccion á los Ministros otomanos, quanto era mayor la consternacion que los rápidos progresos de las armas de aquel rebelde infundian en todas partes. Dos dias despues de la llegada de los correos se viéron en las murallas del serrallo 500 cabezas, casi todas de oficiales de graduacion: de que se infiere que la pérdida de los insurgentes fué crecidísima. Dícese que en gran parte se debe esta ventaja al auxilio y asistencia de los griegos, y que para recompensarles les exíme el Gran Señor de toda contribucion á ellos y á sus familias.

No obstante esta victoria, y no juzgándola sin duda decisiva, se prosigüe alistando aquí una esquadra numerosa, que saldrá á mediados de Marzo, y para la qual se cuentan ya 1200 marineros. Los buques menores irán á la embocadura del Danubio; pero los demas á las islas de Levante.

Semlin 24 de Febrero.

Baswan-Oglow, que casi amenazaba ya la ciudad de Adrianópolis, ha tomado repentinamente el partido de retroceder y reconcentrar sus fuerzas en Bulgaria: quizá le obligó á ello la pérdida de Semendria. El ejército turco de Adrianópolis se ha puesto en campaña contra él; y el Gobernador de Bosnia, con un cuerpo que ha juntado de 12 á 1500 hombres, se propone ir á atacarle en las inmediaciones de Nissa: de suerte que podrá verse acometido por frente y espalda á un mismo tiempo.

Varsovia 26 de Febrero.

Por un extraordinario despachado de Petersburgo, que acaba de llegar aquí, se ha sabido haber muerto repentinamente en aquella

lla

lla capital Estanislao Augusto II (Poniatowski), Rey de Polonia. El 12 de este mes le acometió un insulto de apoplejía, de que falleció aquella misma noche. Había nacido el 17 de Enero de 1732, y fué electo Rey el 7 de Setiembre de 1764.

En Lithuania se juntan muchas tropas rusas, sin que hasta ahora se sepa su destino.

Berlin 25 de Febrero.

Se está construyendo en esta capital una nueva bolsa ó casa de contratacion, destinada especialmente para las ventas y mercados relativos á las primeras materias, sobre todo á la seda.

Acaba este Soberano de suspender, hasta tiempo en que el estado se halle con ménos necesidades, la ereccion de un monumento en memoria de Federico el Grande. En el rescripto que ha publicado S. M. con este motivo, dice que como la gloria de aquel Monarca brilla en todas las operaciones de su reynado, puede esperar sin perjuicio qualquier atraso.

En los estados de la monarquía prusiana, no comprendiendo las provincias situadas á la izquierda del Rhin, la Silesia y los países últimamente adquiridos, nacióron durante el año último 165,967 personas, y muriéron 108,565.

Acaba de suceder en Breslaw un hecho que acredita el daño producido por la imprudencia de dar con demasiada precipitacion sepultura á los muertos. Un muchacho, hijo de judíos, durante un fuerte letargo fué enterrado inmediatamente como difunto, pues los judíos, mas que otros, conservan muy arraigada la preocupacion de no retardar los entierros. Aunque volvió en sí el muchacho, no conservó la vida por falta de cuidado. En vista de este suceso publicó una orden la Cámara Real de aquella ciudad á fin de precaver en lo sucesivo semejantes casos.

Ratisbona 26 de Febrero.

El Conde de la Leyen, uno de los Príncipes que tienen posesiones en la izquierda del Rhin, y de los que mas han padecido por los males de la guerra, ha presentado á la Dieta una memoria en que dice que las pérdidas que ha tenido importan poco ménos de dos millones de florines, y pide se le asegure un resarcimiento de esta suma al ajustarse la paz. Sin duda serán muchas las instancias de esta naturaleza que se presentarán á la Dieta, la qual ha señalado ya una gratificacion extraordinaria de 60 escudos del Imperio á los empleados en la Cancillería imperial de Wetzlar, para indemnizarles de lo que han perdido durante la guerra.

Ras-

Rastad 5 de Marzo.

Parece que los diputados imperiales adoptaron en su última respuesta á los franceses el dictamen del de Saxonía, cuyas principales condiciones consisten en las siguientes: „Que elijan los Plenipotenciarios franceses entre los países alemanes situados á la izquierda del Mosela y los que caen á la derecha, supuesto que aquel rio presenta una frontera militar para ámbos estados. que en qualquier caso los rios que se señalaren por límites pertenezcan por mitad al Emperador y al Imperio: que se estipule formalmente la conservacion de la religion en la parte que se ceda: que la República francesa se obligue á pagar todas las deudas que dichos países tuvieren contra sí: que á los Príncipes y estados del Imperio que tenian posesiones en Alsacia y Lorena, se les restituyan todos sus dominios situados en aquellas provincias: que se arreglen segun las leyes constitucionales del Imperio las indemnizaciones que habrán de concederse á los Príncipes y estados que pierdan su soberanía &c. &c.”

En medio de estas restricciones y dificultades se hace mas notable el voto del Emperador á favor de la cesion de toda la izquierda del Rhin, el que en substancia dice así: „Como potencia soberana concluyó el Austria con la República francesa la paz de Campo-formio, y así se comunicó de oficio; sin embargo de esto, aprontó como estado del Imperio un contingente quíntuplo. Durante la guerra nada omitió el Austria para conservar al Imperio su constitucion en su integridad. El resultado de los acontecimientos harto conocidos, y de las desgracias de la guerra, obligaron al Austria, atendiendo á su propia seguridad, á ajustar la paz como potencia soberana, á retirar sus tropas, y á no cooperar á la continuacion de la guerra, sino como estado del Imperio: de suerte que ha desempeñado con él todas sus obligaciones, y de ningun modo es responsable de la crítica situacion en que este se halla. Pero en tal situacion es esencial meditar mucho sobre las consecuencias que podria tener el rompimiento de las negociaciones. Entre dos males debe elegirse el menor á fin de poner término á una guerra asoladora. Conviene pues proporcionar al Imperio de Alemania (y esto precisamente á fin de conservar su constitucion) la paz tan deseada, aunque sea haciendo á la República francesa sacrificios considerables; y por estas razones se debe consentir en la solicitada cesion.”

Antes de ayer tarde se entregó á los Plenipotenciarios france-

ceses el *conclusum* de la diputacion imperial, ofreciendo con muchas restricciones una de las mitades de la izquierda del Rhin. Al dia siguiente respondiéron en estos términos: „Los infrascriptos han recibido la nota de la diputacion del Imperio, que les dirigió ayer el Conde de Metternich, Ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador. Desde los principios propuso la República francesa con una claridad y sencillez, de que jamas se apartará, la base sin la qual no podria hacerse la paz: en otras nótas anteriores manifestáron su justicia, su conveniencia y su necesidad; y el interes comun de ámbos estados la solicita. Debia esperar la República francesa que le hubiesen respondido con igual sinceridad, desechando todo rodeo y todo efugio. Ya es fuerza poner término á estas discusiones, y en consecuencia requieren los Ministros de la República francesa á la diputacion del Imperio declare positivamente si accede ó no á la base propuesta.”

Lóndres 3 de Marzo.

Las divisiones de la esquadra que debe salir de Portsmouth estaban aun ayer en aquel puerto á causa de los vientos contrarios.

El Lord Grenville, Secretario de Estado, acaba de comunicar á los Ministros extranjeros una nota en que dice „que informado el gobierno británico de que en el Havre se hacen preparativos para intentar una invasion en Inglaterra, ha juzgado conveniente valerse de todos los medios que le proporciona la superioridad de su marina, á fin de atender á la defensa de sus estados y á la proteccion de sus vasallos, y que en consecuencia ha mandado bloquear estrechamente los puertos de la embocadura del Sena, que son el Havre, Honfleur, Ruan &c. Se hará este bloqueo y se continuará con la mayor exáctitud, y segun el uso establecido en tiempo de guerra.”—Mr. Ricardo Strachan mandará las embarcaciones que han de emplearse en aquel crucero.

Están destinados 2000 hombres de tropa para otra expedicion contra las costas de Francia y de Holanda.

Aseguran que se ha dado orden á los navíos de guerra, y demas buques armados ingleses, para que se apoderen de todas las embarcaciones destinadas á puertos de Holanda, Francia y España, cuyos cargamentos no pertenezcan á potencias neutrales.

Es tal el miedo que en algunas partes de nuestras costas tienen los pueblos á la expedicion de los franceses, que al ver re-

cientemente á la altura de Weymouth algunas velas, fué tan general el sobresalto en todo aquel distrito, que el Príncipe de Gáles expidió un correo, y el Duque de Yorck escribió á Mr. Nepean y á Mr. Dundas; este Ministro corrió al instante á la secretaría de guerra, á la que ya habia llegado la misma noticia. Se juntó el Almirantazgo, adonde concurrieron los Lores Spencer y Grenville, y Mrs. Nepean y Pitt. Se deliberó sobre el partido que habia que tomar en tal circunstancia; se hicieron informaciones, y al fin se descubrió que la temible esquadra no era mas que un convoy de la compañía de las Indias, que por no haber correspondido á las señales que le hacian desde tierra, causó aquel temor.

Acaba de establecerse en Yarmouth un telégrafo que tendrá su correspondencia con el Nore; esta disposicion ha contribuido á aumentar mucho el sobresalto de los que temen el desembarco de los franceses, mirándola como señal de que el gobierno ingles la juzga factible.

Hállanse actualmente en Spithead prontos á zarpar tres buques de 110 cañones, cinco de 98, tres de 84, dos de 74, tres de 44, uno de 40, tres de 38, dos de 32, y uno de 24.

Haya 9 de Marzo.

Segun las últimas noticias de Hamburgo consintió aquel vecindario, en junta que tuvo el 21 de Febrero, en prestar á la República francesa 4 millones de libras, que se pagarán con rescriciones báltavas. La ciudad de Lubeck se ha negado á la solicitud de dicha República; y la de Bremen ha respondido que trataria sobre ello directamente con el gobierno frances. — Añaden las propias cartas, cuya fecha es del 26 del mes último, que acababan de entrar en aquel puerto 20 embarcaciones procedentes de Inglaterra con una escolta dada por el Almirantazgo. Estan cargadas de géneros destinados en gran parte para la feria de Francfort. — Se regulaba en 4 millones de libras sterlinas el importe de las mercancías inglesas que se hallaban en aquella ciudad.

Lausana 3 de Marzo.

Antes de ayer debia celebrarse en Payerne la conferencia entre el General frances Brune y los enviados de Berna; pero habiendo estos llegado dos horas despues de la que se habia señalado, no quiso verlos el General, y mandó decirles que ya habia

dado orden para atacar. En efecto los franceses juntamente con nuestros voluntarios, acometieron ayer á las tropas bernesas que se habian atrincherado en Friburgo, y se hicieron dueños de aquel puesto importante; mataron muchos enemigos, y cogieron bastantes prisioneros: por su parte tuvieron algunos heridos. Tambien se han apoderado los franceses de Lucerna al cabo de un sangriento combate, en el qual experimentaron gran pérdida los suizos. — Asimismo habiendo hecho fuego los enemigos desde unas baterias cubiertas contra algunos soldados franceses que se paseaban sin armas cerca de Buren, entraron los franceses en aquel pueblo, y le pegaron fuego.

Basilea 4 de Marzo.

Han sido derrotados los berneses, habiendo ellos dado motivo á las primeras hostilidades, pues uno de sus puestos acometió repentinamente á otro de franceses sin avisarles de antemano que iban á empezar las hostilidades. Informado de esta especie de traicion el Ayudante general Fressinet, que mandaba por aquella parte, dió orden para atacar por el flanco á los enemigos, los quales se defendieron; pero aunque muy superiores en número, viéndose acometidos con arma blanca, se desordenaron completamente, y huyeron baxando por el monte para embarcarse en algunas lanchas; lo qual no pudieron conseguir á causa de perseguirles los granaderos franceses desde las alturas hasta la orilla del lago.

Antes de ayer derrotó el General frances Schaumbourg otro cuerpo de tropas bernesas cerca de Soleure, en donde, despues de una accion muy reñida, entraron los franceses con parte de las mismas tropas que de ellos huian. En seguida se dirigió una compañía de granaderos á la isla de S. Pedro, en el lago de Bienne, que estaba defendida por 1500 berneses, quienes se vieron obligados á capitular. Tambien han evacuado á Morat.

Strasburgo 14 de Marzo.

Se acaba de recibir aquí de Rastadt la noticia de que al fin la diputacion imperial ha convenido en señalar toda la orilla izquierda del Rhin por limites de la República de Francia.

Paris 16 de Marzo.

Enterado el Directorio de que los prisioneros ingleses comunicaban á su gobierno las operaciones de este, ha mandado que todos los que gozan libertad baxo su palabra sean conducidos tier-

ra adentro , á 10 leguas á lo ménos de las costas. Asimismo por órden del gobierno se han preso en sus casas todos los ingleses domiciliados en Dunkerque , habiéndoles embargado sus papeles. Lo propio se ha executado en Burdeos , en donde han sido arrestados los comerciantes ingleses é irlandeses , y aun algunos anglo-americanos , los dos corredores de las embarcaciones de la propia nacion , y un comerciante dinamarques : y se asegura que tambien se han embargado los papeles del Cónsul que tienen allí los Estados-Unidos. — En el propio puerto de Burdeos se ha hecho una leva de marineros para completar las tripulaciones de los navíos de la República , á cuyo fin serán llevados á Rochefort.

Ya se ha levantado el embargo que con el mismo objeto se habia puesto en los corsarios franceses , cuyos dueños podrán volver á tripularlos , pero no con marineros matriculados ó alistados al servicio de la República.

De Calais escriben que se hacen allí extraordinarios acopios y abastos para el desembarco , estando actualmente ocupados muchísimos hornos en hacer bizcocho ; doscientos hombres se emplean en limpiar el puerto.

Está nombrado General en xefe de todo el ejército frances en Suiza el General Schaumbourg ; y el General Brune va á mandar el de Italia.

El dia 10 salió de aquí el General Kilmaine , que mandará el centro del ejército de Inglaterra desde San-Maló hasta el Havre : el General Dessaix mandará el ala derecha desde el Havre hasta Ambéres ; y el General Kleber la izquierda desde San-Maló hasta Rochefort.

Ha formado el Directorio una junta de marina para el armamento y todo lo relativo al desembarco : sus individuos son el Contra-Almirante Lacrosse , el ingeniero Forfait , el xefe de Artillería Andreossi , y el Capitan Muskein , comandante de la esquadrilla. Esta junta independiente del ministerio de Marina , está inmediatamente baxo las órdenes del Directorio y del General Buonaparte : reúne en sí todos los poderes civiles y militares ; y tiene á su disposicion un fondo de 1.200,000 libras al mes. Sus individuos irán á todas las partes en que sea precisa su presencia , y celebrarán sus principales conferencias en el Havre.

El ciudadano Gallois , que está en Inglaterra en calidad de

de comisario del Directorio para el cuidado y cange de prisioneros, quedaba disponiendo su viage para regresar aquí, atribuyéndose su venida á no haber querido el gobierno ingles admitir las proposiciones de cange que le hizo, y aun mas á que Mr. Pitt le señaló para residir un término de 4 leguas, á distancia de Lóndres, del qual no pudiese salir. Escribió Gallois al Ministro británico diciéndole que sin duda ignoraba que se hallaba allí revestido con el carácter de comisario de la República francesa, que en esta calidad no podian prescribirle una especie de destierro como á un vasallo ingles, y pedia le enviasen al instante un pasaporte. Este procedimiento arbitrario del gabinete de Lóndres se hace mas reparable al ver que el Directorio ha permitido al nuevo comisario de los prisioneros ingleses vivir en Paris, en donde está hace mas de dos meses.

Milan 2 de Marzo.

En la sesion del Gran Consejo del 15 de Febrero se adoptó una resolucion permitiendo el libre comercio de trigo y arroz con los extrangeros, pagando unos derechos muy cortos por su extraccion. Al propio tiempo se prohibió la salida de centeno, maiz y mijo.

El dia siguiente acordó el Consejo poner á disposicion del Directorio, para los gastos de las tropas y de todo el ramo militar, la suma de 6.109,500 libras de Milan.—El ejército cisalpino consta en el dia de 19,539 hombres.

Acaban de llegar aquí diputados del bayliage de Mendris, uno de los bayliages italianos sujetos hasta ahora á los Cantones suizos, pidiendo su reunion con la República cisalpina.

Madrid 3 de Abril.

Ayer se vistió la Corte de gala con motivo de los dias del Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio.

El Rey se ha servido nombrar Ingenieros Directores de sus ejércitos, plazas y fronteras á los Ingenieros en xefe D. Luis Marqueli, y D. Leandro Badaran; y á ordinario al extraordinario D. Manuel Nadela.

El 11 de Marzo se consagró en la Real iglesia de las Salesas de esta corte el Ilmo. Sr. D. Antonio Vila y Camps, Obispo de Menorca, siendo su padrino el Exc. Sr. Duque de Villahermosa, consagrante el Ilmo. Sr. D. Juan García Benito, Obispo de Tuy, y asistentes los Ilmos. Sres. D. Francisco de la Cuer-

Cuerda, Obispo que fué de Puerto-Rico, y D. Atanasio Puyal y Poveda, Auxiliar de Madrid.

El 6 del mes último falleció en esta corte á los 70 años y medio de edad el Exc. Sr. D. Domingo Joaquín de Salcedo y Castellanos, Caballero de la orden de Santiago, Comendador de Carrizosa en la misma, Teniente General de los Reales exércitos y Ministro del supremo Consejo de Guerra; habiendo servido á S. M. 53 años desde Cadete de Reales Guardias españolas, de donde pasó á Coronel agregado al regimiento de Navarra: se halló en la guerra de Italia y en la expedicion de Nueva Orleans: fué Gobernador de Ceuta 14 años: Capitan general de Andalucía 9; y últimamente se le confirió plaza del supremo Consejo de Guerra. En todos estos empleos acreditó zelo, desinterés y amor al Real servicio; y por estas prendas y por la dulzura de su carácter y caridad con los pobres, especialmente los de su Encomienda, á quienes distribuyó en años calamitosos todo el producto de ella, ha sido muy sentida su muerte.

Carta esférica del rio de la Plata desde su desembocadura hasta Buenos-Ayres, levantada de orden del Rey en 1789, y rectificada en 1794 por varios oficiales de su Real armada, presentada á S. M. por mano del Exc. Sr. D. Juan de Lángara, Secretario de Estado y del Despacho universal de Marina. Comprehéndense en esta carta los planos de los puertos de Montevideo y Maldonado con sus respectivas sondas y las principales vistas de los puntos de recalada. Se vende en Madrid en la librería de Aguilera, calle de Atocha, y en los depósitos de las Academias de Guardias Marinas en los tres Departamentos, á 15 rs. = También se venden en los mismos parages, á precio de 8 rs. cada una, tres cartas de media marca que comprehenden la 1.^a los planos de los puertos de Santa Elena y de Melo en la costa Patagónica: la 2.^a el plano del puerto de Chiloe en la mar del Sur; y la 3.^a los planos de los puertos de Valdivia, y el de la rada de S. Juan Bautista en la isla de Juan Fernandez en el propio mar, todos con las sondas y vistas correspondientes. = Asimismo estan de venta, á precio de 10 rs. cada una, dos estampas que representan la 1.^a la muerte del primer Teniente de Guardias españolas D. Antonio de Pineda, acaecida el dia 23 de Junio de 1792 en el pueblo de Badoc, isla de Luzon, y la 2.^a el mausoleo erigido á su memoria por los amigos y compañeros de este hábil naturalista.

Los individuos del sexto batallon del Real Cuerpo de Artillería que abaxo se expresan, han sido licenciados en los años de 96 y 97, ó han fallecido desde el de 93; y habiendo dexado alcances en los ajustes que se les han formado, se entregarán los correspondientes á los licenciados, á ellos ó á sus apoderados; y los de los difuntos á sus herederos, debiendo presentar unos y otros los documentos que lo comprueben, en Sevilla al Brigadier D. Tomas de Reyna, Coronel de dicho Real Cuerpo, y su comandante en el departamento de Andalucía; á cuyo fin se publica

la siguiente noticia con expresion de clases, nombres, patrias y alcances que les corresponden.

LICENCIADOS.				ALCANCE.	
<i>Clases.</i>	<i>Nombres.</i>	<i>Patria.</i>		<i>Reales.</i>	<i>Mrs.</i>
Artillero.	Manuel Martin.....	Almonasterio la Real, Extremadura		302	4.
Id.....	Pedro Toledo.....	Santa Olalla, Reyno de Sevilla.....		629	
Id.....	Alonso Mariscal.....	Gastor, Reyno de Granada.....		635	19.
Id.....	Joseph Palma.....	S. Juan del Puerto, Reyno de Sevilla.....		527	28.
Id.....	Francisco Velazquez.	Villarasa, id.....		539	12.
Id.....	Gabriel Martorell...	Inca, en Mallorca.....		550	26.
Id.....	Antonio Lopez.....	Cantarilla, Reyno de Murcia.....		384	11.
Id.....	Manuel Quintero....	Beas, Reyno de Sevilla...		662	14.
Id.....	Joseph Moreno.....	Porcuna, Reyno de Córdoba.....		645	28.
Id.....	Isidro Asins.....	Catarrocha, Reyno de Valencia.....		305	14.
Id.....	Manuel Jara.....	Fuenteheridos, Reyno de Sevilla.....		544	11.
Id.....	Leonardo Robles....	Granada.....		320	31.
Id.....	Basilio Silva.....	Aracena, Reyno de Sevilla.		632	10.
Id.....	Cárlos de los Hies...	Ana de Ollas, Reyno de Sevilla.....		628	33.
Id.....	Agustin Gomez.....	Itero, en Castilla.....		613	23.
Id.....	Francisco Muñoz....	Alcudia, Reyno de Valencia.....		647	19.
Id.....	Juan Candon.....	Moron, Reyno de Sevilla.		443	30.
Id.....	Diego Sanchez.....	Valverde del Camino, Reyno de Sevilla.....		1265	28.
Id.....	Luciano Castaño....	Burguillo, id.....		670	3.
Id.....	Francisco Tarifa.....	Córdoba.....		649	11.
Id.....	Pedro Tajés.....	Pontevedra, Reyno de Galicia.....		532	14.
Id.....	Miguel Llompar....	Pollenza, en Mallorca....		454	12.
Id.....	Manuel Perez 1. ^o	Gallegos, Reyno de Galicia.....		647	10.
Id.....	Amador Marquez....	Solla, en Mallorca.....		415	13.
Id.....	Rodrigo Nuñez.....	Calañas, Reyno de Sevilla.		598	23.
Id.....	Francisco Callejon...	Montefrio, Granada.....		649	11.
Id.....	Joseph Lozano.....	Fernan-Nuñez, Reyno de Córdoba.....		608	13.
Id.....	Antonio Cabezas....	Santa María de Jerdis, en Galicia.....		498	28.
					Id.

Id.....	Manuel González....	Lepe, Reyno de Sevilla..	1025	13.
Id.....	Basilio Escovar.....	Fuenteheridos, id.....	224	19.
Id.....	Diego Goman.....	Calañas, id.....	677	9.
Id.....	Joseph Nicolau.....	Bañolas, id.....	808	5.
Id.....	Juan Rodriguez.....	Paymogo, id.....	645	31.
Id.....	Juan Coyto.....	Alcalá de los Panaderos, id.	233	20.

DIFUNTOS.

Sargento.	Ricardo de Asis.....	Camarines, Reyno de Galicia	1583	14.
Id.....	D. Luis Calvo.....	Valera de Abaxo, Provincia de Guenca.....	950	19.
Artillero.	Antonio Martorell..	Santa Eugenia, Reyno de Mallorca.....	239	1.
Id.....	Antonio Guerrero...	Cazalla, Reyno de Sevilla.	437	
Id.....	Lorenzo Franco.....	Parla, en Castilla.....	683	29.
Id.....	Francisco Rico.....	Fuente de Maestre, en Extremadura	134	30.
Id.....	Francisco Martin.....	Peracense, Reyno de Aragon	115	31.
Id.....	Antonio Becerra....	Los Santos, en Extremadura.....	50	16.
Id.....	Andres Padilla.....	Antequera	51	9.
Id.....	Agustin Gonzalez....	Cuevas de San Clemente, Provincia de Burgos.....	89	15.
Id.....	Rafael Ortega.....	Nerja, Reyno de Granada.	188	21.
Id.....	Santiago Galicia.....	Arnazco, República de Génova.....	487	30.
Id.....	Manuel Pastor.....	Benigamin, Reyno de Valencia	46	26.
Id.....	Teodoro Deliser.....	Geel, Obispado de Lieja, en Flándes.....	342	19.
Id.....	Pablo Laorra.....	Valcavado, Reyno de Sevilla.....	93	24.
Id.....	Pedro Alvarez.....	Villamiron, en Galicia....	84	31.
Id.....	Francisco Monsegur.	Viota, Reyno de Aragon.	160	11.
Id.....	Pablo Riera.....	Mancor, en Mallorca....	276	6.
Id.....	Cárlos Gonzalez.....	Villatru, en Asturias.....	70	8.
Id.....	Pedro Puyol.....	Alcobe, en Cataluña.....	148	24.
Id.....	Pedro Ibañez.....	Casa la Reyna, en la Rioja.	209	16.
Id.....	Celedonio Albáreda.	Figueras, en Cataluña....	237	31.
Id.....	Joseph Martin.....	Villablanca, Reyno de Sevilla	41	23.
Id.....	Gerónimo Roqueta..	S. Juliá, en Cataluña.....	175	25.
Id.....	Juan Gutierrez.....	Cartagena de Levante.....	183	21.
Id.....	Lorenzo Royo.....	Cuencabuena, en Aragon.	373	7.
Cabo 2.º.	Diego Llamas.....	Herrera, Reyno de Sevilla.	138	28.
Artillero.	Juan Lases.....	Coronada, en Extremadura.	58	29.
				Id.

Id.....	Joseph Argiles.....	Santa Cruz de Moya, Provincia de Cuenca.....	150 33.
Id.....	Diego Muñoz.....	Gualcanal, en Extremadura.....	355 24.

D. Pedro Carrica, del comercio de Zaragoza, remitió el 30 de Diciembre último á los Sres. Tebar, hermanos y compañía, del de Cádiz, con endoso á los mismos, un vale de 300 pesos de 1.º de Julio, número 64,291: otro de 300 pesos, de 1.º de Octubre, núm. 22,128; y otro de 600 pesos del canal, núm. 7857. Y no habiendo llegado á su poder, la persona en cuyas manos se hallaren los dirigirá á dichos Tebar, hermanos y compañía de Cádiz, ó á los mismos de Valencia; en Madrid á D. Francisco Xavier Montero, en Barcelona á D. Juan Ribera y Oriol, en Pamplona á D. Henrique Villoch, ó en Zaragoza al mismo D. Pedro Carrica.

El 26 de Marzo al salir de la oficina de la renovacion de vales Reales, repasando una partida de ellos que se acababa de recoger, se echó de ménos uno de 150 pesos, de 15 de Marzo, núm. 240,633, que debe estar renovado á nombre de D. Joseph Moreno; si alguien lo ha llevado equivocadamente entre otros, acuda á entregarlo en dicha oficina, ó á casa del mismo Moreno, maestro vidriero, calle del Estudio, en Madrid.

D. Pedro García y Elias, vecino de esta corte, dentista aprobado por el Real Proto-Medicato, ha inventado un elixír odontálgico eficaz y experimentado para quitar prontamente el dolor de muelas y dientes, aunque proceda de fluxion, con solo ponerse una hila mojada en dicho elixír; sirve tambien para precaver las fluxiones, limpiar y fortalecer la dentadura. Proporcionará este elixír, con el método de usarlo: y alivia *gratis* á los pobres. Vive en la calle alta de Leganitos, casa del Exc. Sr. Duque de Osuna, encima de las cocheras, quarto principal.

Nueva impresion de las Consideraciones para ántes y despues de la comunión espiritual, escritas por el M. R. P. M. D. Gerónimo de Vilches, del órden de S. Basilio, á que van añadidos dos actos de amor y esperanza en Jesus sacramentado, y una exhortacion piadosa á la frecuente comunión &c.: un tomo en 8.º de buen papel y letra gruesa, con una estampa de Jesus crucificado de buen buril. Se vende en las librerías de Sancha, calle del Lobo; y de Escribano, calle de las Carretas, á 6 rs. en pasta.

Salarios ajustados, ó tablas curiosas en que se da ajustado el salario que toca cada dia, y el que progresivamente corresponde á todos los del mes; por D. Joseph Diaz Laso. = Compendio de la historia Romana por preguntas y respuestas, para que qualquiera pueda en poco tiempo imponerse en los sucesos mas principales de ella, é instruirse en las costumbres de los Romanos; sacado del que escribió en frances Mr. Lerraigois, preceptor del Duque du Maine. Se hallarán en la librería de Calleja, calle de Majaderitos, esquina á la de Carretas.